

Comunicado de Prensa
Calvià, 9 de enero de 2018

EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ INICIA LOS TRÁMITES PARA DELIMITAR RESPONSABILIDADES Y ACTUAR CONTRA LA AGRESIÓN AL ENTORNO QUE SE HA PRODUCIDO EN UNA ZONA DE LA COSTA DE BENDINAT

El consistorio actuará de forma coordinada con Demarcación de Costas al tratarse de una zona de dominio público marítimo-terrestre

El Ajuntament de Calvià ha iniciado los trámites para que los responsables de la cimentación de una zona de la costa de Bendinat la restituyan a su estado anterior. El consistorio considera inadmisibles la agresión que supone para el entorno dicha actuación.

Esta mañana, técnicos de disciplina urbanística del Ajuntament de Calvià se han desplazado hasta la zona para tomar imágenes y recoger información de cara a emitir el informe técnico que será remitido a Demarcación de Costas como administración competente, al tratarse de actuaciones en una área de dominio público marítimo-terrestre.

De forma coordinada, Costas remitirá su informe al Ajuntament en el que se identifica a los responsables de los hechos, para que desde el departamento municipal correspondiente se inicie el expediente de disciplina urbanística, en el que se **exigirá la restitución de la zona intervenida a su estado original**, al margen de otras responsabilidades que se puedan derivar. Este expediente municipal se abrirá al haberse realizado la obra sin licencia.

El Ajuntament ha comprobado esta mañana *in situ* la agresión para el entorno que ha supuesto para la zona la cimentación con la incrustación de grandes piedras, además de dificultar el paso para las personas en una zona de dominio público.